



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 12 de Marzo de 1990

Expediente N° 8.152/89

RES. N° 023/90

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por el Sr. Walter O. Coca, L.U. N° 41.081/ para obtener equivalencia de la asignatura aprobada en la carrera de Ingeniería en Construcciones - Civil, con la que corresponde al Plan de Estudios de la Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Facultad de Ciencias Exactas;

Que por Res. N° 241/89 se le acuerda equivalencia parcial en la asignatura Introducción a la Matemática;

El informe de la cátedra respectiva que corre a fs. 19 de estos actua- dos;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Acordar al Sr. WALTER O. COCA L.U. N° 41.081 equivalencia de/ la asignatura A.L.G.A. y Análisis Matemático I aprobadas en la carrera de // Ingeniería en Construcciones-Civil por INTRODUCCION A LA MATEMATICA más prueba complementaria YA APROBADA, correspondiente a la carrera de la LICENCIATURA EN ANALISIS DE SISTEMAS.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

Dpto. Alumnos
mm
<i>[Firma]</i>

[Firma]
Prof. LIDIA ESTER IBARRA
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Exactas



[Firma]
Dra. GRACIELA LESINO GARRIDO
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas